



DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
 MESA: DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 3412
 EXPEDIENTE: 1450/2023

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. GUADALUPE GARCIA TORRES Y COOPS.
 PROPIETARIO
 PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO C1-28081 EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL TERRENO UBICADO _____ DE ESTA CIUDAD DE TUXPAN, VER., AMPARADO CON _____ DE LA _____, OTORGADA ANTE LA _____ DE ESTA DEMARCAACION NOTARIAL, E INSCRITA BAJO EL _____ E LA SECCION PRIMERA CON _____, ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA SEXTA ZONA REGISTRAL, CON CLAVE CATASTRAL No. _____ Y CON UNA SUPERFICIE DE **642.66 M2**:

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION PARA USO HABITACIONAL UNIFAMILIAR** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

| | |
|--------------|---|
| NORTE | EN DOS LINEAS, LA PRIMERA DE 3.07 MTS COLINDA _____ Y LA SEGUNDA DE 13.64 MTS COLINDA FRACCION RESTANTE DEL MISMO PREDIO, PROPIEDAD DE _____ |
| SUR | EN DOS LINEAS: LA PRIMERA DE 16.75 MTS COLINDA CON PROPIEDAD DE _____ Y LA SEGUNDA DE 2.32 MTS COLINDA CON PROPIEDAD DE _____ |
| ESTE | EN TRES LINEAS: LA PRIMERA EN LINEA QUEBRADA DE 16.63 MTS COLINDA FRACCION RESTANTE DEL MISMO PREDIO, PROPIEDAD DE _____ Y COOPS.; LA SEGUNDA DE 2.63 MTS Y LA TERCERA DE 13.60 MTS, AMBAS LINEAS COLINDAN CON PROPIEDAD DE _____ |
| OESTE | EN 28.70 MTS COLINDA CON _____ |
| TOTAL | 251.68 M2 |

P

[Handwritten signature]





| | |
|----------------|-----------------------------|
| DEPARTAMENTO: | DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS |
| MESA: | DESARROLLO URBANO |
| NO. DE OFICIO: | 3412 |
| EXPEDIENTE: | 1450/2023 |

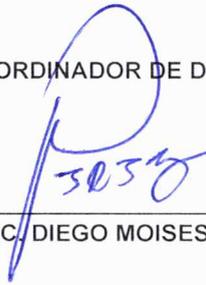
RESTÁNDOLE AL PREDIO UNA SUPERFICIE DE 390.98 M2 DISTRIBUIDOS EN DOS POLÍGONOS COMO SE MUESTRA EN EL CROQUIS DE SUBDIVISIÓN ANEXO.

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER, A 7 DE MARZO DE 2023
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

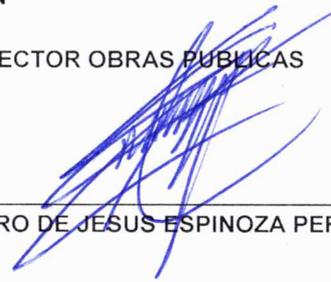



Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2022-2025



Tuxpan
Puerto de la esperanza

LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ / PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ
COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO / 2022-2025



Eliminado 3 datos. Con fundamento Legal en el Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección, clave catastral y datos de documento que acredita la propiedad del inmueble).

